



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
"VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA"**

R.D.R. N°0630



*Yo, soy el camino,  
la verdad y la vida*

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
"VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA"**

Resolución Directoral Regional N°0630-2008-Funcionamiento Nivel Inicial y Primaria.  
Resolución Directoral Regional N°01114-2013-Funcionamiento Nivel Secundaria.

**FOLLETO INFORMATIVO  
AÑO ESCOLAR 2022**

De acuerdo a los principios establecidos en el Código de Protección y  
Defensa del Consumidor Ley N°29571



[verdadyvida@upt.pe](mailto:verdadyvida@upt.pe)



IEP VERDAD Y VIDA

## ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

Desde comienzos del año 2020, cuando se desató mundialmente la pandemia por el coronavirus (COVID-19), se han generado diversos impactos con enormes desafíos para los diferentes sectores y ámbitos de la sociedad. El sector Educación se vio enormemente afectado por el cierre de las escuelas en casi todo el mundo y los sistemas educativos tuvieron que adecuarse, en diversos aspectos, para continuar el servicio en el nuevo contexto.

Hoy, después de 2 años, aproximadamente, de haber brindado el servicio en modalidad virtual y de acuerdo a las disposiciones del MINEDU, a través de la Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU; documento normativo denominado **“DISPOSICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD Y/O SEMIPRESENCIALIDAD; ASI COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2022 EN INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION BASICA, UBICADAS EN LOS AMBITOS URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19”** y su modificatoria **RESOLUCION MINISTERAL N°048-2022-MINEDU**; asumimos un nuevo reto, la vuelta al colegio de forma segura, cumpliendo con todas las medidas sanitarias, epidemiológicas y los protocolos de prevención de bioseguridad necesarios, flexible, adaptándonos a las características del contexto; gradual, transitando del servicio educativo a distancia al semipresencial y presencial.

Es importante destacar que los centros educativos debemos cumplir ciertas normas establecidas por el Ministerio de Educación, las cuales se han dispuesto de la siguiente manera:

### CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

La Institución Educativa cumplirá con las disposiciones establecidas por el MINSA y MINEDU para garantizar un retorno seguro al servicio educativo semipresencial/presencial.

### CONDICIONES SOCIALES

La Institución Educativa cumplió con realizar las consultas al personal docente, administrativo y padres de familia para la definición del plan de vuelta al colegio.

## SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

Entendiendo que el retorno a clases será un tiempo de adaptación complejo, después de un largo periodo de confinamiento; es que se ha diseñado un plan para el periodo inicial del año escolar 2022, el que incluye la aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica en el ámbito socioemocional y, asimismo, diversas estrategias e instancias de diálogos entre todos los agentes de la comunidad educativa, junto a la construcción de un ambiente óptimo para el aprendizaje de nuestros estudiantes, a cargo del área de psicopedagogía.

El plan contribuirá a que los y las estudiantes puedan enfrentar de mejor manera el desafío de volver al colegio, reanudar las clases presenciales y encontrarse con sus compañeros y profesores.

El tal sentido; el camino a la presencialidad, será de manera progresiva y responsable, iniciaremos el periodo escolar 2022 asistiendo presencialmente a la Institución Educativa dos veces por semana y dependiendo de las condiciones de contexto se irán incrementando los días de presencialidad.

Dirección



## DATOS GENERALES

### DATOS DE LA PROMOTORA

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	:	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	DR. JAVIER EDUARDO E. RIOS LAVAGNA
<b>RUC</b>	:	20119917698
<b>DIRECCIÓN</b>	:	AV. BOLOGNESI 1177
<b>TELÉFONO</b>	:	(052) 427212
<b>PÁGINA WEB</b>	:	WWW.UPT.EDU.PE

### DATOS DE LA INSTITUCIÓN

<b>DIRECTORA</b>	:	MAG. MERCEDES LOURDES VELARDE CÁCERES
<b>ÓRGANO ASESOR</b>	:	COMITÉ CONSULTIVO DE LA FAEDCOH-UPT
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	:	VERDADYVIDA@UPT.PE
<b>FACEBOOK</b>	:	IEP VERDAD Y VIDA
<b>PÁGINA WEB</b>	:	<a href="http://www.upt.edu.pe/upt">HTTP://WWW.UPT.EDU.PE/UPT</a> (UNIVERSIDAD EMPRESA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA VERDAD Y VIDA)
<b>LOCALES DE LA I.E.</b>		
<b>Nivel Inicial y Primaria</b>	:	AV. BILLINGHURST 655 - CERCADO
<b>Teléfono fijo</b>	:	(052) 245350 - 427212 ANEXO: 210
<b>Nivel secundario</b>	:	CALLE 28 DE AGOSTO N°275 - POCOLLAY
<b>Teléfono fijo</b>	:	(052) 427212 ANEXO: 524
<b>Celular</b>	:	952341074 - DIRECCIÓN 980793024 - COORDINACIÓN ACADÉMICA - SECUNDARIA 952341098 - SECRETARÍA

# PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Privada “VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA” reconocida con Resolución Directoral Regional N°0630, de fecha 07 de marzo del 2008, es un órgano descentralizado de la Universidad Privada de Tacna (U.P.T), se rige académicamente de acuerdo a las normas que rige el sistema educativo peruano emitidos por el Ministerio de Educación y por las orientaciones que señale la Facultad de Educación Ciencias de la Comunicación y Humanidades (FAEDCOH) y administrativamente por las normas pertinentes de la Universidad Privada de Tacna, (U.P.T) a fin de lograr una gestión eficiente y eficaz.

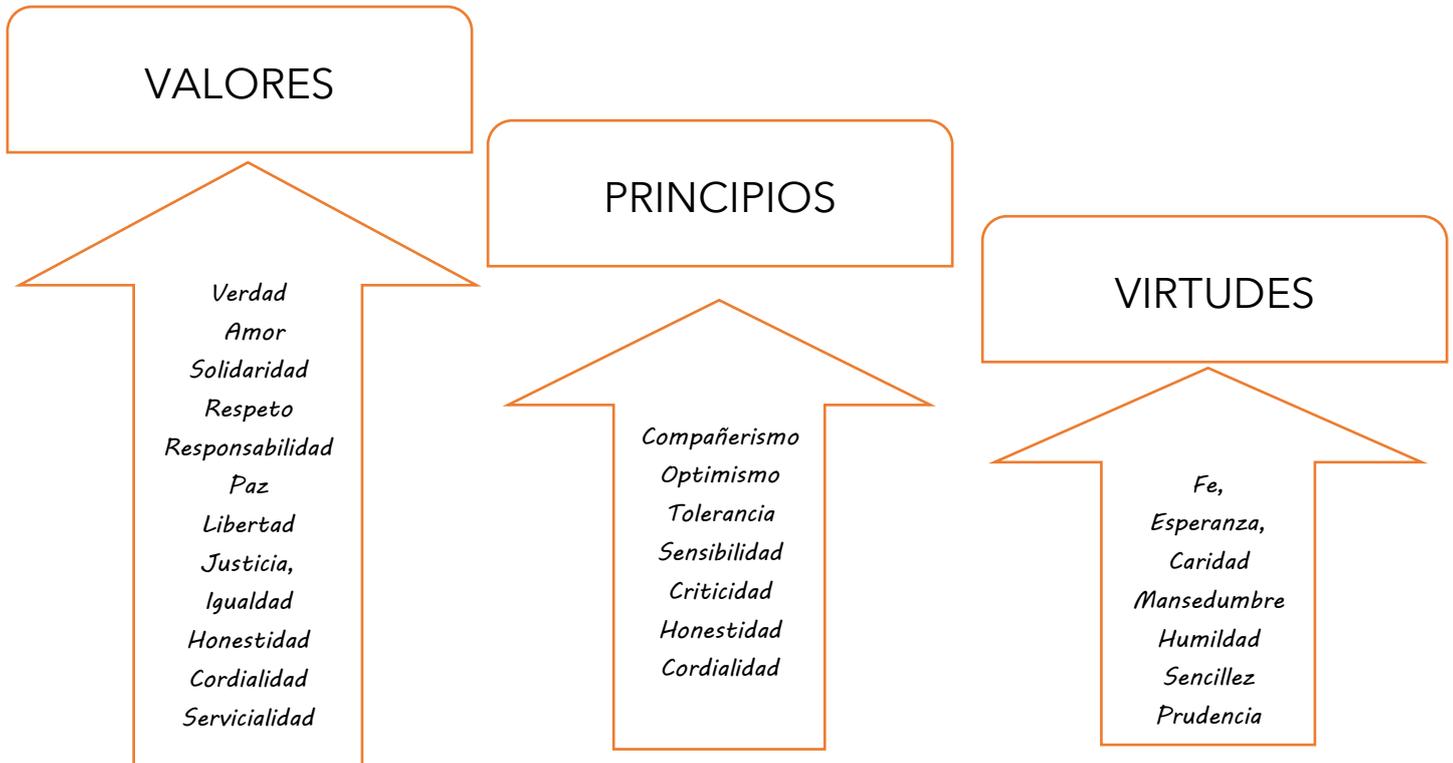
## TIENE COMO MISIÓN:

*“Somos una Institución Educativa Privada que formamos integralmente a imagen de Jesús VERDAD Y VIDA, estudiantes con espíritu humanista, defensores de la vida, potenciando sus habilidades y capacidades para responder a los desafíos de un mundo globalizado”*

## TIENE COMO VISIÓN:

*“Ser al 2026 una Institución Educativa de vanguardia, con una cultura de mejora continua y una propuesta pedagógica innovadora, que promueva en los estudiantes un espíritu de superación académica permanente, con conciencia ambiental y desarrollo de su autonomía”*

## PRINCIPIOS, VALORES Y VIRTUDES QUE RIGEN LA CONDUCTA DE TODOS LOS QUE FORMAMOS LA FAMILIA VERITIANA



### NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA SE COMPROMETE A:

Formar integralmente a imagen de Jesús VERDAD Y VIDA, estudiantes con espíritu humanista, defensores de la vida, potenciando sus habilidades y capacidades promoviendo la formación de su autonomía, autoestima e integración adecuada a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno para afrontar los incesantes cambios de un mundo globalizado.

# SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFERTAMOS

## NIVEL INICIAL

R.D.R. N°000630-2008 - R.D.R. N°0004629-2009  
Código modular: 1367689

SECCIONES DE 3, 4 Y 5 AÑOS

Ofrecemos:

Talleres de Cómputo, inglés, música, canto, psicomotricidad,  
experimentadores

Acompañamiento psicológico

Dirección: Av. Billinghamurst 655

Teléfonos: (052) 245350 - 427212 anexo 210

## NIVEL PRIMARIA

R.D.R. N°000630-2018 - R.D.R. N°0004629-2009

R.D.R. N°002043-2011 - R.D.R. N°004936-2011

Código modular: 1367697

SECCIONES DE 1° A 6° GRADO

Ofrecemos

Talleres de Cómputo, inglés, música, canto, danza,  
experimentadores

Acompañamiento psicológico

Contamos con Aulas multimedia

Dirección: Av. Billinghamurst 655

Teléfonos: (052) 245350 - 427212 anexo 210

## NIVEL SECUNDARIA

R.D.R. N°001114-2013 - R.D.R. N°005398-2014

R.D.R. N°003095-2018

Código modular: 1631746

SECCIONES DE 1° A 5°

Ofrecemos

Talleres de Danza, investigación

Acompañamiento psicológico

Contamos con Aulas multimedia, Lab. De ciencias, Lab. De cómputo

Convenio de ingreso directo a la UPT

(de acuerdo a cuadro de vacantes de la oficina de Admisión)

Dirección: calle 28 de agosto N°275 - Pocollay

Teléfono: (052) 427212 - anexo 524

## CALENDARIZACIÓN AÑO ESCOLAR

PERIODOS	FECHAS
I BIMESTRE (10 semanas)	Del 01 de marzo al 06 de mayo de 2022
<b>VACACIONES del 09 al 13 de mayo de 2022</b>	
II BIMESTRE (10 semanas)	Del 16 de mayo al 22 de julio de 2022
<b>VACACIONES del 25 de julio al 05 de agosto de 2022</b>	
III BIMESTRE (10 semanas)	Del 08 de agosto al 14 de octubre de 2022
<b>VACACIONES del 17 al 21 de octubre de 2022</b>	
IV BIMESTRE (09 semanas)	Del 24 de octubre al 21 de diciembre de 2022
<b>CLAUSURA 28 DE DICIEMBRE</b>	

Salvo modificación por indicaciones del MINEDU

## FECHA INICIO DE CLASES

- Martes 01 de marzo 2022
- El servicio educativo de la primera semana de clases (**del 01 al 04 de marzo**), será a través de la plataforma **MICROSOFT TEAMS** y en el horario que a continuación se indica:

- Inicial : De 09:00 a.m. a 11:30 am.
- Primaria : De 08:30 a.m. a 12:50 pm.
- Secundaria : De 08:00 a.m. a 12:50 pm.

## HORARIO ESCOLAR

- A partir de la segunda semana de marzo (**07 de marzo 2022**) iniciaremos el servicio educativo en modalidad semipresencial (dos días por semana), y en el horario que a continuación se indica:

NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
MODALIDAD	HORARIO	HORARIO	HORARIO
<b>Virtual plataforma MICROSOFT TEAMS</b>	DE 8:30 a.m. a 12:10 pm	DE 8:30 a.m. a 01:20 pm	DE 8:30 a.m. a 03:00 pm
<b>Presencial</b>	DE 8:00 a.m. a 12:35 pm	DE 8:00 a.m. a 01:15 pm	DE 8:00 a.m. a 01:20 pm

Nota: Los días de presencialidad irán aumentando gradualmente según evaluación diaria y consulta a los padres de familia de cada grado.

## PRESENTACIÓN PERSONAL

### **Varones:**

- UNIFORME:  
Camisa blanca, pantalón azul, blazer y corbatín de la institución.
- **BUZO ESCOLAR:**  
Pantalón, casaca, polo, zapatillas y medias de color blanco y short de la Institución.
- CABELLO:  
Corte escolar.

### **Damas:**

- UNIFORME:  
Jumper color azul noche, blusa blanca, corbatín, medias color azul marino, y blazer de la institución.
- **BUZO ESCOLAR:**  
pantalón, casaca, polo, zapatillas y medias de color blanco y short de la Institución.
- CABELLO:  
Cabello recogido y ordenado.

En temporada de invierno podrán asistir con ropa abrigadora de color oscuro (azul marino o negro)

Nota: la asistencia en el periodo escolar 2022, será con el buzo escolar.

## METAS DE ATENCIÓN Y VACANTES DISPONIBLES

NIVELES	GRADO O SECCIÓN						TOTAL
	3 años	4 años	5 años				
<b>Inicial</b>							51
<b>meta</b>	17	17	17				
<b>vacantes NEE</b>	01	01	01				
<b>vacantes</b>	16	16	14				
<b>Primaria</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	120
<b>meta</b>	20	20	20	20	20	20	
<b>vacantes NEE</b>	01	0	0	0	0	01	
<b>vacantes</b>	10	01	09	09	05	09	
<b>Secundaria</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>		111
<b>meta</b>	23	23	23	21	21		
<b>vacantes NEE</b>	01	0	01	0	01		
<b>vacantes</b>	01	05	06	06	03		

**Dichas cantidades pueden variar de acuerdo al número de matriculados en el presente año.**

## PLAN CURRICULAR POR NIVELES Y MODALIDAD SEMIPRESENCIAL / PRESENCIAL

<b>NIVEL INICIAL</b>		<b>II CICLO (horas)</b>	
<b>No</b>	<b>AREAS CURRICULARES</b>	<b>3-4 años</b>	<b>5 años</b>
1	Matemática	3	3
2	Comunicación	3	3
	Plan Lector	1	1
3	Ciencia y tecnología	1	1
	Experimentadores	1	1
4	Personal social	3	3
5	Psicomotricidad	3	3
6	Taller de cómputo	1	1
7	Taller de Inglés	4	4
8	Taller de Arte (música y canto)	2	2
9	Psicología	1	1
<b>Total de horas</b>		<b>23</b>	<b>23</b>

<b>NIVEL PRIMARIA</b>		<b>III CICLO</b>		<b>IV CICLO</b>		<b>V CICLO</b>	
<b>No</b>	<b>ÁREAS CURRICULARES</b>	<b>1ero.</b>	<b>2do.</b>	<b>3ero.</b>	<b>4to.</b>	<b>5to.</b>	<b>6to.</b>
1	Matemática	4	4	4	4	4	4
2	Rozamiento Matemático	1	1	1	1	1	1
3	Comunicación	4	4	4	4	4	4
4	Plan Lector/Razonamiento Verbal	1	1	1	1	1	1
5	Ciencia y Tecnología	2	2	2	2	2	2
6	Experimentadores	2	2	2	2	2	2
7	Personal Social	2	2	2	2	2	2
8	Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2
9	Educación Física	2	2	2	2	2	2
10	Arte y Cultura (música y canto)	2	2	2	2	2	2
11	Taller de danza	2	2	2	1	1	1
12	Tutoría	1	1	1	1	1	1
13	Inglés	4	4	4	4	4	4
14	Computación	1	1	1	2	2	2
15	Psicología	1	1	1	1	1	1
<b>Total de horas</b>		<b>31</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>31</b>

## NIVEL SECUNDARIA

N°	ÁREAS CURRICULARES	1ero.	2do.	3ero.	4to.	5to.
1	MATEMÁTICA	4	4	4	4	4
2	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	2	2	2	2	2
3	COMUNICACIÓN	4	4	4	4	4
4	RAZONAMIENTO VERBAL / PLAN LECTOR	2	2	2	2	2
5	CIENCIA Y TECNOLOGÍA: FÍSICA	2	2	3	3	2
6	CIENCIA Y TECNOLOGÍA: QUÍMICA	2	2	2	3	3
7	CIENCIA Y TECNOLOGÍA: BIOLOGÍA	2	2	3	2	3
8	INVESTIGACIÓN / LABORATORIO	1	1	1	1	1
9	CIENCIAS SOCIALES	2	2	2	2	2
10	DESARROLLO PERSONAL Y CIUDADANÍA	2	2	2	2	2
11	EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	1	1	1
12	EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1
13	ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2
14	INGLÉS	4	4	4	4	4
15	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO/ CÓMPUTO	2	2	2	2	2
16	TUTORÍA	1	1	1	1	1
17	TALLER DE DANZA	1	1	1	1	1
18	PSICOLOGÍA	1	1	1	1	1
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>37</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

## PROCESO DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA

### CARPETA DE RECUPERACIÓN

La carpeta de recuperación la desarrollarán los estudiantes que no hayan logrado las competencias al final del año escolar 2022. Las carpetas de recuperación serán enviados a través de los tutores a los estudiantes la última semana de clases. El envío de la carpeta de recuperación desarrollada, se recepcionará según cronograma adjunto a la carpeta de recuperación.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación en la Institución Educativa VERDAD Y VIDA-VERITAS ET VITA es en base a las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular y se tomará en cuenta lo siguiente:

La medición de los niveles de logro alcanzados por competencias en el nivel inicial, primario y secundario (1°, 2°, 3° y 4°) **SERÁ CUALITATIVA**, teniendo en cuenta la siguiente escala:

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
AD	Logro destacado Cuando el estudiante evidencia un nivel superior al esperado respecto a la competencia. Demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	Logro esperado Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las áreas propuestas y en el tiempo programado.
B	En proceso Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En inicio Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades para el desarrollo de las tareas.

La medición de los niveles de logro alcanzados por competencias en el secundario (5°) **SERÁ CUANTITATIVO** (vigesimal), o como disponga al inicio del año escolar el MINEDU.

**LA EVALUACIÓN ACTITUDINAL** pretende una convivencia fraterna, y se realizará, teniendo en cuenta indicadores, organizados en cuatro aspectos: En relación con Dios, en relación consigo mismo(a), en relación con los otros, en relación con la Institución. La evaluación estará a cargo del tutor (a) del aula, en los tres niveles.

## CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

La asistencia del estudiante:

- **INICIAL Y PRIMARIA:** Es registrado por la tutora del aula mediante un registro auxiliar, y se encarga de sistematizarlo y cargarlo en el sistema del SIAGIE.
- **SECUNDARIA:** Es registrado por la coordinadora del nivel y los profesores. El tutor es el encargado de sistematizarlo y cargarlo en el sistema del SIAGIE.

# RESUMEN HISTÓRICO COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO

PERIODOS								
CONCEPTOS	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020		AÑO 2021	AÑO 2022		
<b>NIVELES EDUCATIVOS</b>	Aprobado Resolución N°193-2016-UPT-CU Nivel educativo: Inicial Primaria Secundaria	Aprobado Resolución N°253-2018-UPT-CU Nivel educativo: Inicial Primaria Secundaria	De origen	modificatoria	Dec. Leg. 1476 (Emergencia Sanitaria) Nivel educativo: Inicial Primaria Secundaria	Dec. Leg. 1476 (Emergencia Sanitaria) Nivel educativo: Inicial Primaria Secundaria	Aprobado Resolución N°226-2021-UPT-R Nivel educativo:	
			Aprobado con Resolución N°226-2019-UPT-CU Nivel educativo: Inicial Primaria Secundaria	Dec. Leg. 1476 (Emergencia Sanitaria) Nivel educativo: Inicial Primaria Secundaria			Inicial	Primaria Secundaria
<b>CUOTA DE INGRESO</b>	S/ 250.00	S/. 250.00	S/. 250.00	S/ 250.00	S/ 250.00	S/ 250.00	S/ 250.00	
<b>MATRÍCULA</b>	S/ 215.00	S/. 215.00	S/. 250.00	S/ 250.00	S/ 250.00	S/ 250.00	S/ 250.00	
<b>PENSIÓN</b>	S/ 320.00	S/. 350.00	S/. 350.00	S/ 280.00	S/ 280.00	<b>VIRTUAL</b>	<b>VIRTUAL</b>	
						S/ 210.00	S/ 280.00	
						<b>SEMIPRESENCIAL</b>	<b>SEMIPRESENCIAL</b>	
						S/ 250.00	S/ 320.00	
<b>PRESENCIAL</b>	<b>PRESENCIAL</b>							
S/ 280.00	S/ 350.00							

## CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

La Dirección del Colegio, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N°26549 (Ley de Centros Educativos Privados) y con el propósito que los Padres de Familia dispongan de toda la información respecto al costo del servicio educativo y en vista que la Emergencia Sanitaria aún es vigente, les brindamos la información sobre los costos del servicio educativo para el presente año escolar.

COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO ACADÉMICO 2022					
NIVEL EDUCATIVO	CONCEPTOS				
	CUOTA INGRESO	MATRÍCULA	PENSIÓN		
INICIAL	S/250.00	S/250.00	VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL
			S/ 210.00	S/ 250.00	S/ 280.00
PRIMARIA SECUNDARIA	S/250.00	S/250.00	VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL
			S/ 280.00	S/ 320.00	S/ 350.00

## CRONOGRAMA DE PAGOS

CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO		CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO	
<b>MARZO</b>	1° CUOTA	05/04/2022	<b>AGOSTO</b>	6° CUOTA	05/09/2022
<b>ABRIL</b>	2° CUOTA	05/05/2022	<b>SETIEMBRE</b>	7° CUOTA	05/10/2022
<b>MAYO</b>	3° CUOTA	05/06/2022	<b>OCTUBRE</b>	8° CUOTA	05/11/2022
<b>JUNIO</b>	4° CUOTA	05/07/2022	<b>NOVIEMBRE</b>	9° CUOTA	05/12/2022
<b>JULIO</b>	5° CUOTA	05/08/2022	<b>DICIEMBRE</b>	10° CUOTA	23/12/2022

Numero de pensiones escolares: 10 cuotas (de marzo a diciembre)

## DESCUENTOS APLICABLES

### DESCUENTOS APLICABLES EN LA PENSIÓN ESCOLAR:

- MODALIDAD SEMIPRESENCIAL  
Dscto del 12.5% por 1er grado de consanguinidad (hermanos)
- MODALIDAD PRESENCIAL:  
Dscto del 20% por 1er grado de consanguinidad (hermanos)

#### IMPORTANTE

- Para acceder al descuento, deberá solicitarlo vía correo electrónico: [verdadyvida@upt.pe](mailto:verdadyvida@upt.pe)
- Los descuentos solo son aplicados en el periodo vigente, pasado dicho periodo, se cancelará el beneficio.

## LUGARES Y FORMAS DE PAGO

- Banco Interamericano de Finanzas "**BANBIF**", deberá acercarse a la ventanilla del banco e indicando el **CÓDIGO DE PAGO**, puede realizar el respectivo pago.
- Banco de Crédito del Perú "**BCP**", **dos modalidades de pago:** mediante **DEPÓSITO** en la Cuenta Corriente N° **540-2687379-0-85** y/o realizando una **TRANSFERENCIA BANCARIA CCI N° 002-540-002687379085-36, cuentas** a nombre de la Universidad Privada de Tacna.

#### IMPORTANTE

- La fecha de vencimiento de las cuotas por el **SERVICIO DE ENSEÑANZA**, es el día 05 del siguiente mes, (05 días después de brindado el servicio educativo); a partir del día 06, se habilita en el sistema de cobranzas la cuota del mes en curso.
- En caso de los pagos realizados en el BCP, deberá enviar fotografía del voucher o el detalle de confirmación del pago realizado vía transferencia bancaria, al WhatsApp 952341098, para su registro en el sistema.
- En caso de inconvenientes con los pagos (adelanto o atraso) comunicarse con la secretaría de la Institución Educativa. WhatsApp 952341098
- Mensualmente se le estará haciendo llegar su reporte de **ESTADO DE CUENTA y/o INFORME DE DEUDA.**

## MEDIDAS QUE ADOPTA LA INSTITUCIÓN FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS PENSIONES

- En caso de incumplimiento de pago de pensiones por servicio de enseñanza, se cursará cartas de cobranza, sea vía courier, correo electrónico, mensajería telefónica o Cartas Notariales.
- En el caso de que el padre de familia o tutor, solicite el traslado de Institución del menor y que éste haya incurrido en reiterada morosidad en el pago de pensiones durante el año escolar y/o culmine el año escolar con deuda por concepto de pensiones, la Institución podrá **RETENER** los CERTIFICADOS DE ESTUDIOS por los periodos no cancelados, la cual será entregada hasta la cancelación total de la deuda. (Amparados bajo la Ley N°27665, Art. 16).
- Se considerará **MATRÍCULA RESTRINGIDA**, por morosidad o impuntualidad en el pago de las pensiones de enseñanza correspondientes al servicio educativo proporcionado durante el año escolar vigente, siendo facultad de la Institución, **DISPONER DE LA VACANTE** en forma inmediata.
- En el caso de egresados de la Institución que se beneficien con el convenio de ingreso directo a la Universidad Privada de Tacna, se emitirá la Carta de Presentación, a los estudiantes que no mantengan deuda con la Institución Educativa.

## PROCESO DE RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Para el proceso de RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023, la familia no deberá mantener deuda con la Institucion Educativa, según lo señalado en CARTA DE COMPROMISO firmada en el periodo escolar 2022.

- El proceso de RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023, se realizará **a partir del 15 hasta el 30 de diciembre del año 2022**, para lo cual deberá enviar, al correo electrónico [verdadyvida@upt.pe](mailto:verdadyvida@upt.pe), los siguientes documentos con información actualizada y debidamente firmada: **FICHA DE DATOS PERSONALES Y CARTA COMPROMISO 2023**, los cuales serán enviados a los padres de familia de todos los grados y niveles educativos a través de los tutores o podrán descargarlos de la página

Web del colegio.

([www.upt.edu.pe/upt/web/home/contenido/244/80279541](http://www.upt.edu.pe/upt/web/home/contenido/244/80279541))

- Del 02 al 31 de enero, se habilitará el pago de la **MATRÍCULA 2023**, para estudiantes que ratificaron su matrícula y estudiantes nuevos.
- Luego de cumplir con el proceso de matrícula, se enviará vía correo electrónico, los siguientes documentos:
  - Folleto Informativo 2023.
  - Lista de útiles escolares.
  - Instructivo de uso de plataforma Microsoft Teams.  
(clave y usuario serán enviados a través del tutor del aula)
  - Información de Lugares y formas de pago.

### IMPORTANTE

Se exhorta al padre de familia o tutor, tener en cuenta la fecha de pago establecida; ya que solo podrán asistir a clases los y las estudiantes debidamente MATRICULADOS.

## PROCESO PARA TRASLADO DE ESTUDIANTE

- El padre de familia o tutor deberá presentar una carta simple dirigida a la directora de la Institución Educativa, vía correo electrónico: [verdadyvida@upt.pe](mailto:verdadyvida@upt.pe), donde manifieste la voluntad de trasladar al menor a otra Institución Educativa, adjuntando para tal fin, la RESOLUCIÓN DE FORMALIZACIÓN DE TRASLADO emitida por la I.E. de destino.
- La Institucion Educativa, entregará al padre de familia o tutor los siguientes documentos: Ficha Única de Matricula, Informe de Progreso del Estudiante (SIAGIE) y la documentación recibida al momento del ingreso del estudiante.
- El padre de familia o tutor podrá solicitar el CERTIFICADO DE ESTUDIOS, previo pago de S/ 20.00 (derecho de trámite), para la entrega de este documento, la familia no deberá mantener deuda alguna con la Institucion Educativa. (Amparados bajo la Ley N°27665, Art. 16).

### IMPORTANTE

La solicitud de vacante, traslado y otros trámites, son exclusivamente responsabilidad de los progenitores (padres del menor); en caso no ser así, el tutor o representante legal debe enviar un documento que acredite la vinculación con el estudiante, para la realización del trámite correspondiente.

## TRÁMITE PARA DEVOLUCIÓN DE PAGO

En el caso de no haber recibido el servicio educativo, puede solicitar la devolución total del pago realizado, previo pago de penalidad por devolución; en el caso de haber recibido el servicio educativo, se hará la devolución de manera proporcional al tiempo de permanencia del estudiante, descontando las deudas pendientes si las hubiera, esto de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El trámite para la devolución de pagos por concepto de CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA, PENSIONES ESCOLARES u otros, es el siguiente:

- El padre de familia o tutor, deberá presentar un FUT (Formato Único de Trámite) dirigido a la directora, debidamente llenado y firmado, adjuntando lo siguiente:
  - FORMATO DE DEVOLUCIÓN (correctamente llenado)
  - DNI del solicitante (ambas caras)
  - Voucher de pago o Boleta de Venta del pago realizado.
  - Voucher de pago por concepto de PENALIDAD POR DEVOLUCIÓN que corresponde al monto de S/ 28.00. \*

Toda esta documentación deberá enviarla vía correo electrónico: [verdadyvida@upt.pe](mailto:verdadyvida@upt.pe), en un archivo PDF.

- La solicitud recibida es elevada a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UPT (Promotora UPT), mediante Oficio emitido por la Institución Educativa, para que se proceda con el trámite de devolución.

### \* IMPORTANTE

- El pago por concepto de PENALIDAD POR DEVOLUCIÓN, debe abonarse a la CTA.CTE. **540-1156355-0-97** CCI **002-540-001156355097-36**, cuenta a nombre de la Universidad Privada de Tacna.
- El FUT y el FORMATO DE DEVOLUCIÓN, pueden descargarse de la página web del colegio. ([www.upt.edu.pe/upt/web/home/contenido/244/80279541](http://www.upt.edu.pe/upt/web/home/contenido/244/80279541))



## **PASOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023**

### **PASO 02**



#### **Entrevista virtual**

Secretaría de la I.E., vía correo electrónico, le indicará la fecha, hora y enlace para la entrevista virtual con:

- La Directora de la I.E.
- Coordinadora de nivel.
- Tutor (a) del aula.
- Área de Psicología.

### **PASO 04**



#### **Pago a realizar**

Una vez admitido el estudiante, los padres deberán abonar el monto correspondiente a la:

**Cuota de Ingreso.**

### **PASO 01**



**Solicitar información-**  
Solicitar información sobre el grado y nivel a postular al correo electrónico:

**verdadyvida@upt.pe**

Para consultas llamar al:  
952341074 - 952341098

### **PASO 03**



#### **Resultados**

Secretaría de la I.E., en un plazo de 72 horas, enviará un correo electrónico informándole sobre los resultados de la entrevista virtual.

### **PASO 05**



Envío de  
**RESOLUCIÓN  
DIRECTORAL**

***¡Bienvenidos a nuestra comunidad educativa!***

**"UN VERITIANO AMA Y RESPETA LA VIDA  
UN VERITIANO SIEMPRE DICE LA VERDAD"**



verdadyvida@upt.pe



IEP VERDAD Y VIDA



## REQUISITOS

Luego de recibida la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL** que formaliza el traslado del estudiante, los documentos que deberá presentar son los siguientes:

- ✓ Informe de Progreso generado por el SIAGIE.
- ✓ Constancia de No Adeudo (estudiantes que procedan de I.E. PRIVADAS)
- ✓ Partida de Nacimiento Original.
- ✓ Documentos de Identidad: (DNI / Carnet de Extranjería / otro)
  - Del estudiante.
  - De los padres de familia o tutores.

En caso de estudiantes con NEE, anexar una de las siguientes alternativas:

- ✓ Copia simple Certificado de Discapacidad (IPRESS)
- ✓ Copia simple de la Resolución de Discapacidad o carnet de discapacidad (CONADIS)
- ✓ Certificado médico emitido por un establecimiento médico autorizado.
- ✓ Informe psicopedagógico (SAANEE)



## CANALES DE COMUNICACIÓN

### ATENCIÓN VIRTUAL

Hasta el retorno a la modalidad presencial, la atención será mediante dos vías:

Para trámite documentario y consultas:

- Correo electrónico: [verdadyvida@upt.pe](mailto:verdadyvida@upt.pe)
- Teléfonos de contacto:  
052-245350 / 952341074 - 952341098 - 980793024
- Horario de Atención:  
Lunes a viernes de 08:00 a 01:00 pm y de 02:00 pm a 04:00 pm.



## **FOLLETO INFORMATIVO 2022**

Elaborado de acuerdo a los principios establecidos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor Ley N°29571.

### Revisión y Aprobación

Dirección  
Secretaría de la Institución

### Diseño

Secretaría de la Institución

### Difusión y Distribución

Coordinación Académica  
Secretaría de la Institución



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
"VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA"**

R.D.R. N°0630



De acuerdo a los principios establecidos en el Código de Protección y  
Defensa del Consumidor Ley N°29571



[verdadyvida@upt.pe](mailto:verdadyvida@upt.pe)



IEP VERDAD Y VIDA